



Programa presupuestario:

Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apoyo a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honestidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:

I002 Administración [Coordinación de Administración]

Pilar temático o Eje transversal:

Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generan un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación de gasto corriente	((Gasto corriente del año actual / gasto corriente en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativos de egresos	N/A
La unidad administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio de gasto corriente	(Gasto corriente ejercido / Gasto corriente programado) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativos de egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
1 Sistema integral del personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual / Servidores públicos en funciones en semestre anterior) * 100)	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	la normatividad induce a las autoridades municipales a implementar controles administrativos en materia de derechos humanos.
2 Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de Adquisiciones + Monto por suministro de gasolina + monto por pago de servicios consumidos del semestre actual / monto por concepto de adquisiciones + Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos en el semestre anterior) - 1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Estado comparativos de egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios .
3 Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Cuenta del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Cuenta del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior) - 1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Porcentaje de supervisores realizadas a las unidades administrativas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	((Supervisiones realizadas a las unidades administrativas / Supervisiones programadas a las unidades administrativas) *100)	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que deben de seguir el ayuntamiento.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados / Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del programa anual de adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido / Monto por concepto de adquisiciones programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	la normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones
2.2 Distribución de los insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Tasa de variación en la distribución de insumos en a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	((Distribuciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Distributions por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados
3.1 Integración de registro de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas / verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación	la normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de bienes muebles e inmuebles a través de las verificaciones físicas del inventario

CLABORÓ

C. ALEJANDRO CAHUE GONZALEZ  
ENLACE EN MATERIA PROGRAMATICA

VALIDO

C. ARELI SAUCEDO VERA  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
OPERAGUA 2019-2021